

168. Hacer oídos sordos

¡Hola a todos! Bienvenidos al pódcast de Como pez en el habla, la academia online con lecciones de gramática, vocabulario y muchísimos test para aprender español a vuestro ritmo.

Ya sabéis que en este pódcast semanal, vamos viendo distintas expresiones cuyo significado puede resultar un enigma para los estudiantes de español, ya que no se deduce por las palabras que las componen, sino que tienen un origen diferente, puede que histórico, que descubriremos en cada episodio.

En el episodio de hoy veremos la expresión “hacer oídos sordos”, que usamos para referirnos a esas personas que no escuchan lo que les decimos porque ni les gusta ni les interesa. Por ejemplo, mi madre no debería tomar azúcar, pero siempre hace oídos sordos cuando hay helado de postre.

¡Qué fáciles son hoy todas las palabras!

Hacer es un verbo comodín, esto significa que podemos atribuirle muchísimos significados diferentes. En este caso podríamos decir que equivale a *comportarse*, *actuar*.

El **oído** es una parte del cuerpo que se encuentra en el interior de la oreja. Está formado por distintos órganos que nos permiten escuchar. Por extensión, el **oído** es también uno de los cinco sentidos, junto a la vista, el tacto, el gusto y el olfato.

Y por último, **sordo**. *Sordo* es un adjetivo que indica que una persona es incapaz de oír ningún sonido. Bueno, en realidad hay diferentes grados de sordera, incluso hay ocasiones en las que todos fingimos no escuchar aquello que no nos interesa. En fin, una persona sorda es una persona que oye mal, oye poco o no oye nada.

Hacer oídos sordos significa comportarse como si nuestros oídos fuesen realmente sordos. Normalmente por la sencilla razón de que no nos interesa escuchar lo que otras personas nos dicen. Esta facultad resulta en ocasiones bastante positiva porque hay consejos que son realmente estúpidos.

El único reto para usar correctamente esta expresión es recordar las formas irregulares del verbo *hacer*, en todas las personas, tiempos y modos. ¿Os atrevéis? Seguro que sí. ¡Ah! Eso sí, aparece siempre en plural y sin artículo, *oídos sordos*.

¡Vamos con los ejemplos!

- No sé por qué haces caso de lo que te dice Teresa, sus consejos no valen nada. ¡**Haz oídos sordos** y toma la mejor decisión para ti!
- Cuando éramos jóvenes, **hacíamos oídos sordos** de lo que nos prohibían nuestros padres.
- Creo que no me tomas en serio por mi edad. ¿**Harías oídos sordos** de lo que te estoy diciendo si yo fuese mayor que tú?

Y hasta aquí el episodio de hoy, espero que no hagáis oídos sordos y que utilicéis esta expresión con confianza. Si os haya gustado y habéis aprendido algunas cosas nuevas para practicar vuestro español, ¡podéis darme una buena valoración en iTunes o en Spotify! Y si queréis consultar el contenido del pódcast lo tenéis disponible en la descripción del episodio o siguiendo el enlace.

Ya sabéis que podéis seguir aprendiendo a través de la página web de Como pez en el agua y de sus redes sociales, con nuevas publicaciones semanales en Instagram y en YouTube. ¡Muchas gracias y hasta la semana que viene!